

Carta de Servicios 2024

Recogida y Tratamiento de Residuos

342 kg
de residuos
generados por
cada residente al
año
aproximadamente

1.143.877
toneladas
de residuos
recogidas por el
servicio
municipal de
recogida

Recogida de Residuos en cifras, datos 2023

334.035
cubos y/o
contenedores
para depositar
residuos de
manera
selectiva

38%
de materiales
recuperados
de los
residuos para
su reciclaje

243.799 MWh de
energía eléctrica y
14.424.063 Nm³
de biometano
producidos
en Valdemingómez

Tratamiento de Residuos en cifras, datos 2023

813
visitantes
en **54 visitas**
presenciales y
online al Parque
Tecnológico de
Valdemingómez



¿Qué SERVICIOS te ofrecemos?

- > **Recogida selectiva de fracción orgánica, plásticos, metales y briks y resto no reciclable.** ▪ Recogida ▪ Mantenimiento de cubos y contenedores ▪ Transporte.
- > **Recogida selectiva de fracciones papel-cartón y vidrio.** ▪ Recogida general ▪ Recogidas especiales ▪ Mantenimiento de contenedores ▪ Transporte.
- > **Recogidas de otros residuos.** ▪ Recogida, transporte y depósito según características especiales.

> **Gestión de puntos limpios.** ▪ Fijos, móviles y de proximidad ▪ Recogida selectiva de residuos especiales o peligrosos ▪ Recepción y control ▪ Transporte a centros de tratamiento.

> **Reutilización de objetos ReMAD.** ▪ Fomento de economía circular ▪ Gestión espacios ▪ Registro, recepción-entrega y control.

> **Control municipal de actividades relacionadas con la gestión de residuos.** ▪ Vigilancia del cumplimiento de Ordenanza de Limpieza y Residuos y contratos ▪ Inspección ▪ Vigilancia del suministro de contenedores y recogida de residuos de eventos ▪ Control de contenedores y sacos de construcción y demolición (RCD).

> **Tratamiento y eliminación de residuos domésticos.** ▪ Recepción y caracterización ▪ Recuperación ▪ Valorización ▪ Vertedero controlado.

> **Gestión de materiales reciclables y fuentes de energía obtenidas del tratamiento y eliminación de residuos domésticos.** Beneficios ambientales. ▪ Producción de energía y biocombustibles.

> **Control de los efectos ambientales del tratamiento y eliminación de residuos.** ▪ Control de calidad del aire e hídrica ▪ Recuperación paisajística ▪ Control del biogás producido.

> **Educación, divulgación y sensibilización de la ciudadanía en materia de residuos.** ▪ Información, formación y divulgación ▪ Programa de Visitas del Parque Tecnológico.

> **Atención a la ciudadanía.** ▪ Gestión y tramitación de solicitudes. ▪ Información ▪ Gestión de Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Horario de recogida de residuos: según tipología, **excepto** las noches del **24 y 31 de diciembre** y las mañanas de los días **25 de diciembre y 1 de enero**: ▪ orgánico y resto: frecuencia diaria ▪ plásticos, metales y briks: 4 veces por semana, según distrito y zona ▪ papel-cartón y vidrio: mínimo 6 días a la semana

Horario de Puntos Limpios: consultar en la web.

Más información en [Recogida de Residuos](#) y <http://www.madrid.es/valdemingomez>

¿Qué COMPROMISOS de calidad asumimos?

1. Mantenemos un **sistema de recogida de residuos que minimice el impacto medioambiental**, utilizando un 100% de vehículos tipo ECO o Cero emisiones.
2. Mantenemos una cantidad de **contenedores de papel-cartón y vidrio** suficiente para facilitar la recogida selectiva de manera que se obtengan siempre unas ratios superiores a 2 contenedores de papel-cartón y vidrio por cada 450 habitantes.
3. Para mantener las adecuadas condiciones de salubridad y facilitar la recogida selectiva de residuos a toda la ciudadanía **recogemos los residuos domiciliarios de:**
 - *Residuos orgánicos* todos los días de la semana,
 - *Residuos de plásticos, metales y briks* como mínimo 4 días a la semana en zona de contenedores permanentes en vía pública y diariamente en las zonas de cubos domiciliarios de dos ruedas, y
 - *resto no reciclable* de lunes a sábado (excepto festivos).
4. Ponemos a disposición de la ciudadanía, en todos los distritos, **puntos limpios móviles que funcionen durante al menos 12 horas semanales** en diferentes ubicaciones del distrito.
5. Realizamos la **recogida de animales muertos a particulares** en un plazo de 24 horas desde la petición del servicio en al menos un 95% de los casos, y nunca transcurridas más de 48 horas.
6. Facilitamos un servicio de **intercambio de objetos de segunda mano "ReMAD"** que permita a la ciudadanía madrileña contribuir en la economía circular en 16 puntos limpios fijos.
7. **Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero** provenientes del depósito de los residuos que ya no puedan ser recuperados. Reducimos el número de toneladas anuales de aportación al vertedero en al menos un 0,5% respecto al año anterior, con objeto de alargar su vida útil.
8. Realizamos el tratamiento adecuado como mínimo al **80% de las toneladas del total de residuos** que entran al Parque Tecnológico de Valdemingómez, evitando su eliminación directa en vertedero.
9. Obtenemos el 30% de **materiales recuperados de los residuos domésticos** para su reciclaje, con respecto a la cantidad de residuos domésticos (papel, metales, plásticos, vidrio, compost, bioestabilizado, ropa, etc.) gestionados por el Ayuntamiento de Madrid.
10. Realizamos **actividades de sensibilización ambiental en materia de gestión y tratamiento de residuos**, recibiendo y atendiendo de forma presencial y en formato online, a un mínimo de 3.500 ciudadanos al año en el Parque Tecnológico de Valdemingómez. Valoración: igual o superior a 8 sobre 10.
11. Realizamos **controles de todos los parámetros ambientales en la gestión de residuos** con el objeto de verificar periódicamente que las actividades del Parque Tecnológico Valdemingómez no afectan al entorno. Alcanzamos como mínimo 19.000 determinaciones analíticas (en agua, aire, biogás y materia orgánica).
12. Contestamos el 60% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

¿Dónde puedes?

Informarte madrid.es - Tramitar sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta decide.madrid.es - Participar madrid.participa - Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es - Hacerte voluntaria/o voluntariospormadrid.madrid.es. También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 915 298 210 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



 Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)